

LA CIUDAD DE "FLORENTIA ILIBERRITANA"

Período ibero-romano (Siglos III-I a.C.)

Es a partir del fin de las guerras sertorianas en que se da por finalizada la cultura ibérica como tal y se implantan los modelos de gobierno aplicados en Italia a Hispania, así como el momento en que se cortan las amonedaciones típicamente ibéricas por las romanas tanto en caracteres como en simbología, tal fue el caso de las amonedaciones de *Iliberri*.

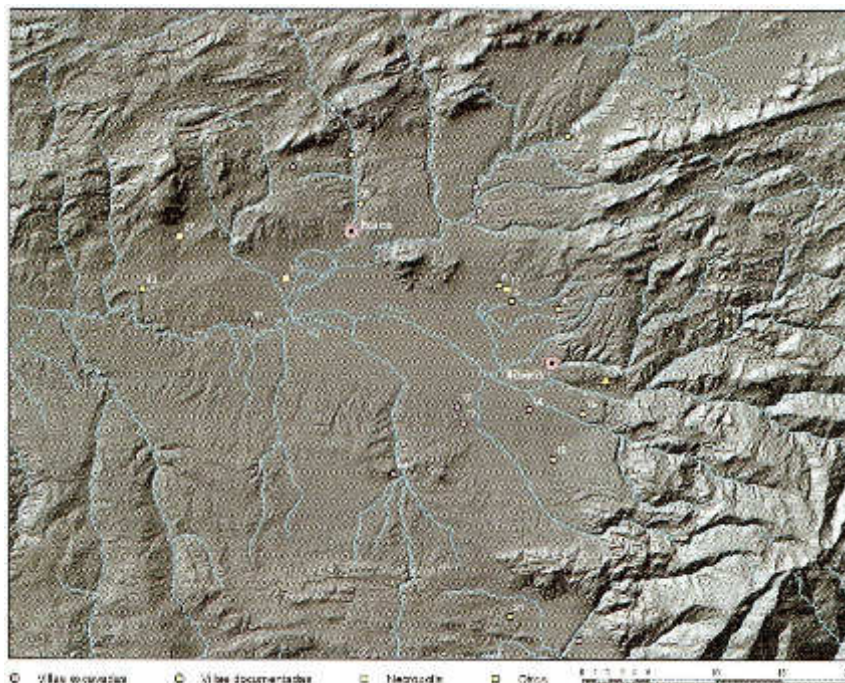


Ilustración 1. Plano de la vega de Granada con los yacimientos de época romana localizados hasta el momento.

Desde este punto de vista económico no pueden perderse de vista las amonedaciones de *Iliberri*. Las primeras datan del siglo II a.C. y se caracterizan por tener los caracteres en alfabeto ibérico. En el siglo I a.C. estas monedas perderán sus caracteres indígenas para incluir ya la traducción al latín de los mismos. Este cambio sustancial significa no sólo una imposición administrativa sino e imparable avance del latín como lengua vehicular en los territorios bajo el dominio romano, así como el éxito de la llamada

romanización entre sus habitantes, tal sería el caso de los de *Iliberri*. Esta conclusión cronológica viene de manos de la categoría de municipio otorgada a *Iliberri* en época de César como *Municipium Florentinum Iliberritanum* así como al peso de las monedas en comparación con otras emisiones hispanas del mismo período.

Siendo así, debemos plantear una ciudad romana heredera del trazado urbano preexistente, en este caso un *oppidum* ubicado en una colina, con lo cual toda la ciudad deberá adaptarse a la topografía del terreno y a la estructura urbana anterior. Por otra parte, *Iliberri* se encuentra aislada del mar o de grandes vías fluviales, con los inconvenientes que ello representa para el mundo antiguo. Esto, unido a lo que se había mencionado acerca de esa coexistencia de la cultura material romana republicana e indígena, da respuesta a que en los contextos más tempranos del Albaicín, concretamente en lo que denominamos ibero-romano, los materiales y las estructuras estén mezcladas y en los mismos contextos estratigráficos; ya que, seguramente, en un primer momento de ocupación las élites indígenas harían suyas las formas romanas y su cultura material además de mantener en uso las suyas propias.

Período altoimperial (Siglos I-II d.C.)

Durante el mandato de Augusto se amplió la base territorial imperial incluida Hispania, la cual terminó de conquistar con la finalización de las Guerras Cántabras (29-19 a.C.). A partir de este momento se consolidan las comunicaciones bajo el auspicio del emperador y la Península Ibérica queda dividida en tres provincias,

quedando *Iliberri* dentro del *conventus astigitanus* en la provincia Bética.

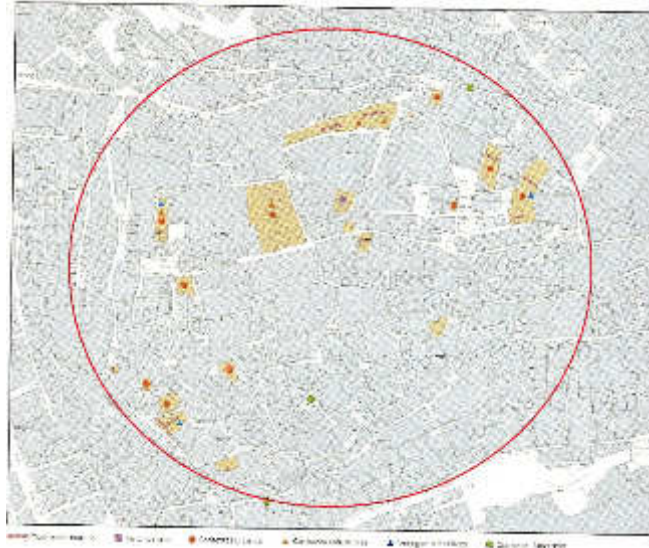


Ilustración 2. Plano del Albaicín, donde se ubica la ciudad iberorromana y romana republicana y altoimperial.

Fue en tiempos de Vespasiano cuando se otorga el derecho Latino (*ius latii*) a toda Hispania. Este hecho es fundamental pues permitió que las colonias y las ciudades ibéricas ya insertas en la administración romana pudieran convertirse en verdaderas ciudades romanas. Las ciudades podían optar a tener un *ordo decurionum* o asamblea popular, así como tener los ciudadanos la posibilidad de obtener la apreciada *civitas romana* por desempeñar cargos municipales.

Iliberri quedaría pues inserta, como decíamos, en la provincia Bética, más apegada a la zona túrdula del Oeste que a la bastetana del Noreste y compartiría el territorio de la Vega con otros asentamientos de entidad como *Ilurco*, al tiempo que ésta empezaba a poblarse de *villae* para el mejor aprovechamiento y explotación de los recursos agrícolas. Es la epigrafía la que más

datos nos aporta respecto al pasado romano de la ciudad de Granada además de que es evidente un hecho: la trama urbana se fue adaptando a la trama preexistente de tradición ibérica, las estructuras romanas se fueron añadiendo. Esto no deja de suscitar dudas, pues de ser así deberíamos tener evidencias tan claras como restos monumentales o un lugar céntrico en la ciudad como es el foro, si bien lo primero nos ha llegado de forma fragmentaria y lo segundo aún está por aparecer.

Que el *oppidum* de *Iliberri* continuó en activo como centro organizativo de la Vega parece obvio, debido en primer lugar a esa proliferación de *villae* de las que se tiene constancia arqueológica y a la lógica explotación de tan fértiles recursos y en segundo lugar por ser vía de paso hacia el interior de la *Bastetania* y a la Hoya de Guadix.

El grueso de la epigrafía hace referencia no obstante al siglo III d.C. principalmente, inscripciones dedicadas a personajes relevantes o a la propia familia imperial, con lo cual cabe pensar que pudieran ubicarse cerca de un lugar público de relevancia como podría ser el foro. Tales inscripciones hacen referencia a un personaje denominado *Publio Cornelio Anullino*, o la que pudiera estar dedicada a Severo Alejandro, Galieno o Probo o la inscripción que hace referencia a un patrono, defensor y protector de la ciudad (ORFILA 2011).

En el caso de esta inscripción dedicada a *Publio Cornelio Anullino* (PASTOR Y MENDOZA, nº 36, 1987), se pone de relieve su origen iliberritano así como toda una serie de cargos públicos desempeñados a lo largo de los siglos II y III. De igual manera se hace referencia a la familia imperial como decíamos con el ejemplo

de una dedicación a Probo, hoy perdida, pero que revela un interés en *Iliberri* por venerar al emperador, tal y como sucedería en una ciudad más del Imperio (PASTOR Y MENDOZA, nº 33, 1987).

Son dos las excavaciones que más luz han arrojado en cuanto a los hábitats domésticos de *Iliberri*. La primera se corresponde con la *domus* hallada en el Callejón de los Negros, muy monumental, un edificio ubicado en el límite Oeste de la ciudad y construido mediante terrazas. Apareció un espacio estructurado en torno a un *impluvium* de 5,20 metros de lado con ocho columnas que soportarían la techumbre en torno al mismo. La piscina estaba recubierta de *opus signinum*. En torno a él discurría un corredor en dos niveles conectados por escalones de arenisca y un gran muro de sillares con pinturas estucadas cerraba el espacio. Toda esta zona debió de corresponder al atrio de una casa, aunque los excavadores aventuraron que podría tratarse un espacio inserto dentro de un edificio termal. A pesar de que lo descrito estaba fechado en torno a los siglos I y II, la *domus* estuvo en uso hasta época bajoimperial (PÉREZ DE BALDOMERO Y CASTILLO, 2001.)

La segunda es la intervención llevada a cabo en la Calle Cruz de Quirós 8, pues se documentaron los restos de una vivienda republicana y su posterior reutilización. En una cronología aproximada de los siglos II y I a.C. se debió dismantelar un posible muro defensivo ibérico que discurriera por aquí para aterrizar el espacio y construir encima la *domus* de gran monumentalidad. Este muro poseía un ancho de 1,5 metros y una altura máxima también de 1,5 metros realizado con mampostería de cantos medianos y grandes trabados con tierra. En relación con este muro se pudieron documentar tres estructuras con sendos vanos de acceso. Estos

vanos se encontraban pavimentados con un suelo de tierra batida y podrían dar acceso a estancias y a un espacio posiblemente porticado. La cronología fue posible dado el sistema constructivo, así como la ausencia de *terra sigillata*.

La fase altoimperial, centrada en el siglo I, corresponde a una fase de abandono del edificio, ya que se documentó un estrato de incendio y destrucción que se extiende homogéneamente sobre el nivel de paso. Sobre este nivel de incendio se formó un gran nivel de derrumbe de tapial con una potencia de 2,5 metros; además presentaba restos de material constructivo como tejas y parte del alzado de los muros. Hay prácticamente una presencia nula de cerámica de cocina o de mesa, siendo los fragmentos aparecidos de cerámica de transporte muy rodada y que además está mezclada con artefactos que se remontan al Bronce Final además de que la *sigillata* sigue siendo inexistente. La presencia de cerámica de tan distintos períodos podría explicarse con que la tierra utilizada para la construcción del edificio ahora arruinado procedía de depósitos arqueológicos.

Por último, la fase bajoimperial, centrada desde el siglo I hasta el III, se caracteriza por una regulación del terreno para su ocupación. Se instala una estructura defensiva para la cual se realizó una gran fosa que rompe el nivel de derrumbe del edificio. Esta fosa de cimentación presentaba una anchura máxima de 2,30 metros, una potencia de 1,60 y una longitud de 8,20 metros con orientación Norte-Sur. Esta muralla se ubica encima de esta potente cimentación y se compone de mampostería de cantos de río medianos y pequeños trabados con tierra. Esta muralla está documentada en el extremo Sur y se conservaba en el perfil Norte,

con una altura máxima de 40 centímetros. Se documentó también un nivel de circulación compuesto de cal y arena que forma parte de otro complejo estructural. Todo este espacio se abandonó definitivamente en el siglo III, así lo atestiguó la presencia de *terra sigillata* africana A (ORFILA, 2011).

Siendo así, los *iliberritanos* necesitarían suplir sus necesidades básicas y en concreto las relacionadas con el agua corriente. Debemos citar por ello la excavación llevada a cabo en el solar de la mezquita de San Nicolás, donde se halló lo que podría haber sido una conducción de agua realizada con *opus caementicium* y revestida



Ilustración 3. Parte de la conducción de agua hallada en el Albaicín.

con *opus signinum* para impermeabilizarla. Poseía unos 90 centímetros de anchura y unos 11 metros de longitud, perdiéndose su rastro hacia el Oeste. El tramo descubierto correspondía al punto en que el agua entraba en la ciudad pues parte de él estaba situado sobre la muralla. Esta conducción, que bien podría interpretarse como acueducto, estuvo probablemente en uso hasta al menos el siglo XI, ya que es entonces cuando se ciega con la superposición de la muralla musulmana zirí. El

acueducto se situaría así en el punto más alto de la ciudad para así abastecer correctamente todos los puntos de la misma. Además, se recuperó en 2003 una conducción muy similar en San José, en la Calle Álamo del Marqués.

Hablando de la necesidad de satisfacer las necesidades básicas de los ciudadanos de *Iliberri*, cabe preguntarse entonces por **los centros de culto**. Es un tema peliagudo de nuevo, pues los datos son realmente escasos al respecto incluso en época ibérica; bien es cierto que los antiguos iberos del primitivo *oppidum* tendrían sus santuarios rurales, así como sus divinidades asociadas, pero ninguna de ellas ha llegado hasta nosotros. No es, por tanto, un problema exclusivo de la Granada romana. A partir de aquí sólo se puede elucubrar con la ubicación de un lugar de culto, todo lo más si cabe que la referencia más próxima que tenemos a él proviene del canon 59 del concilio de Elvira, donde se castiga a todo aquel cristiano que vaya a sacrificar al Capitolio (SOTOMAYOR Y FERNÁNDEZ UBIÑA (coords.), págs. 30 y 48, 2005). Además del culto meramente oficial o imperial, podemos hablar de otra inscripción que nos habla del genio protector del municipio *Florentino*, tal es el caso de Marco Servilio Onésimo (PASTOR Y MENDOZA, nº 31, 1987). Estos genios tenían como función principal proteger a pueblos, ciudades y villas de cualquier adversidad y dado que por norma general la curia de las ciudades solía estar bajo su advocación, podríamos pensar que esta dedicación pudiera haber sido encontrada en el antiguo foro, pero de nuevo conjeturamos. La inscripción de nuevo data del siglo II d.C.

Respecto **al mundo funerario romano** en Granada, de nuevo nos encontramos con una endémica escasez de datos al respecto, siendo los más numerosos los ejemplos de lápidas aisladas aquí y allá que nos proporcionan información al respecto.



Ilustración 4. Detalle del sarcófago de época imperial hallado en el Albaicín.

De todas maneras, podemos saber según el ajuar allí depositado, que en la necrópolis ibérica del Mirador de Rolando seguirán produciéndose enterramientos al menos hasta el siglo I d.C. Volviendo a los hallazgos puntuales, debemos destacar una inscripción hallada en la placeta de Cruz Verde datada en torno al siglo I d.C. (PASTOR Y MENDOZA, nº 42, 1987). La placa presentaba anclajes de hierro en su lateral izquierdo, por lo que presumiblemente estuvo colocada en una pared, posiblemente del mausoleo de la familia de Quinto Cornelio, el personaje aludido. Debido a que la placa debía tener aproximadamente 1,80 metros de larga, difícilmente correspondería a una estatua o pedestal. En ella se ponen de relieve todos los méritos del personaje y todos los cargos que desempeñó, por lo que se presupone que el objetivo de la inscripción era recordar a este personaje de una manera especial. Cabe destacar como lugar de necrópolis la margen izquierda del río Darro. En el convento de los Mártires se halló una inscripción al abrir una zanja en el siglo XVI y que hoy no se

conserva. Se trata de la lápida funeraria de varios hermanos y del hijo de uno de ellos, de nombre homónimo al padre. Que todos figuren en el mismo epitafio indica que todos estuvieron enterrados en el mismo lugar (PASTOR Y MENDOZA, nº 51, 1987). Perteneían a la familia *Galeria*, una de las familias más influyentes de *Iliberri* en el siglo I d.C. que ya en el II perdió preponderancia respecto al resto de familias de la ciudad. Esta ubicación es importante porque también se produjo en este margen del río uno de los descubrimientos más notables respecto a lo funerario. Se trata de un sarcófago que fue utilizado como pila de una fuente en casa del Marqués de Santa Cruz en la calle Sancti Spiritu. Corresponde a una caja de mármol de vetas gris-azuladas. Tiene una decoración muy curiosa basada en tres cabezas de toros de las que cuelgan dos guirnaldas de hojas de laurel. Sus medidas son 1,52 m de longitud por 0,35 m de altura conservada y 0,52 m de anchura. Estamos frente a un sarcófago infantil. El sarcófago debe fijarse en la segunda mitad del siglo II d.C..

El *ager iliberritanus*.

Un ejemplo de asentamiento rural de vital importancia es **la villa de la calle Primavera**, la cual presentaba una ostentación clara mediante mosaicos y salas con un extremo absidado decoradas con paneles musivarios. El estudio de la *villa* ha arrojado una cronología de entre el siglo I d.C. al V d.C., momento en que la *villa* alcanza todo su esplendor. Tras unas remodelaciones, tendrá lugar una decadencia y un empobrecimiento del lugar que conllevará su abandono definitivo, convirtiéndose así en espacio de necrópolis. En

Huétor Vega tenemos otro asentamiento rural que ya identificó Gómez-Moreno donde también aparecieron una serie de mosaicos. También tenemos que hacer referencia a **la villa de Armilla**, en la que se hallaron una serie de dependencias, presumiblemente de uso agrícola, que estuvieron en funcionamiento entre el siglo II y III d.C. perdurando hasta el V d.C.. De nuevo tenemos asociada a ella otra área cementerial, donde se pudo leer en unas inscripciones de los ladrillos de una de las tumbas *Valerio Larense* (ORFILA, 2011). Otro ejemplo clásico es la *villa* de La Gabia, identificada también a principios del siglo XIX, y con una serie de decoraciones de época tardía. Se pudo documentar que estuvo fundamentalmente dedicada al cultivo del olivo y a la producción de aceite dada la entidad del *torcularium* del lugar, que contenía numerosos huesos de aceituna fosilizados por un incendio, así como huesos de uva.

Todas estas explotaciones rurales deberían haber estado interconectadas mediante caminos, si bien y seguramente debido a ser una zona de vega que recibe aluviones de crecidas de río se hallen enterrados bajo varias capas de sedimentos. A pesar de todo, *Iliberri* se encontraba alejada de la vía principal de la zona que era la vía Augustea, pues desde Guadix esta se dirigía hacia el Norte, hacia Cástulo. Las vías de comunicación de la zona de Granada serían seguramente secundarias, aprovechando los pasos naturales ya que no son mencionadas en los itinerarios antiguos. Una de ellas iría por el Norte pasando por *Ilurco* hasta enlazar con la vía Augustea. Otra iría hacia Occidente, siguiendo el cauce del río Genil. Evidentemente *Iliberri* estaría conectada con la costa, en dirección a Almuñécar. Finalmente habría otra que enlazaría *Iliberri*

con *Acci* siguiendo el cauce del Darro y Aguas Blancas, para después continuar hasta Murcia. Este tramo habría sido rastreado en los términos de Beas y La Peza, siguiendo por el cauce del río Aguas Blancas y el pantano de Quéntar, donde se documentaron numerosas villas.

La Granada tardoantigua. El noble godo Gundiliuva y Natiuola.

El siglo V será el momento en que el cristianismo alcance su máximo auge en la ciudad tardoantigua y, retomando la cuestión anterior, el patrocinio de las élites pasará definitivamente a manos "privadas", las manos de los obispos cuando el imperio haya desaparecido finalmente. Este fenómeno evidentemente no se apreciará en un nuevo auge de las estructuras públicas, sino que será un fenómeno visible sobre todo extramuros, más allá de las murallas de la ciudad. La creación de *loca martyria*, en muchos casos también intramuros en aquellos edificios –generalmente de juegos– donde había sido martirizado algún cristiano, provocó la proliferación de arrabales extramuros y de sepulturas *ad sanctos* en torno a esos nuevos lugares de culto. Este fenómeno refleja el vuelco de la ciudad hacia el mundo rural inmediatamente colindante para su ocupación, traspasando incluso el límite establecido por las murallas, el antiguo *pomerium*, que con tanta nitidez reflejaba esa frontera entre lo civilizado y lo incivilizado. Es otra muestra más del cambio de mentalidad al que se asiste en este período, donde las imponentes murallas bajoimperiales que parecían encorsetar todo lo que quedaba en su interior, quedan como una barrera física fácilmente superable desde el punto de vista habitacional.

La vieja ciudad de *Iliberri* (en adelante *Eliberri* según la propia evolución histórica del término) perdería poco a poco su trazado y su preponderancia sobre el territorio a favor de un cinturón de villas perfectamente organizadas y en funcionamiento durante mucho tiempo, como sucede en la villa de los Mondragones y en la villa de la calle Recogidas, entre otras, villas que experimentan un auge en el siglo IV coincidiendo con la decadencia urbana y que decrecerán en el siglo V, si bien es especialmente llamativo el caso de la *villa* de los Mondragones, habitada hasta el siglo VII.

Los escasos datos arqueológicos hallados en la colina del Albaicín, al menos referidos a estructuras, así como las aún más escasas fuentes no nos permiten elaborar un conocimiento plenamente consolidado, tan sólo la certeza de la existencia de una comunidad de carácter residual que ya habría perdido tiempo atrás su rasgo característico de "ciudadana". Si ya son escasos los restos para ubicar fehacientemente la ciudad altoimperial, más aún lo son para este período. A pesar de todo, podemos exponer los datos que pertenecen a este momento histórico.

Estos datos incluyen principalmente un conjunto de necrópolis en la colina del Albaicín con 12 enterramientos datados entre los siglos III y IV d.C., la necrópolis de la calle Panaderos con 6 enterramientos datados entre los siglos V y VIII d.C., con lo cual ya estaríamos hablando de algunos individuos paleoandalusíes que nos remitirían a esa primera oleada de pobladores bereberes de la invasión del 711 y que se asentarían en las ruinas de *Eliberri* constituyendo lo que los primeros cronistas árabes denominaron *hisn Garnata*, y finalmente las necrópolis del Camino del Sacromonte así como la que se ubicó en la salida del actual arco de

las Pesas. Además de esas necrópolis encontramos restos arquitectónicos y muebles que se resumen en muros y suelos de escasa entidad constructiva, así como en el Callejón del Gallo, donde además aparecieron unas jarritas visigodas y fragmentos de *Terra Sigillata Africana* importada. Por otro lado, en el Carmen de la Muralla aparecieron en 1991 restos de vajilla de *terra sigillata* tardía meridional y africana, datadas entre los siglos VI y VII.

La cuestión de las murallas también nos trae a *Eliberri* para preguntarnos si siguieron en funcionamiento y manteniéndose durante la Antigüedad Tardía. Parece que las murallas ibéricas se mantuvieron tanto en época romana, tardorromana y tardoantigua. Además, otro dato en este caso histórico que apoya que la muralla siguió en activo hasta el siglo VIII nos lo proporciona la crónica anónima del siglo XI recogida en la colección de tradiciones de *Ajbar Mach-Mua*: "*Mandó otro destacamento a Rayya, otro a Granada, capital de Elvira, y se dirigió él hacia Toledo con el grueso de las tropas. El destacamento que fue hacia Rayya la conquistó, y sus habitantes huyeron a lo más elevado de los montes; marchó enseguida a unirse con el que había ido a Elvira, sitiaron y tomaron su capital y encontraron en ella muchos judíos (...)*"¹. Como vemos, se dice que Elvira, probablemente *Eliberri*, hubo de ser sitiada y conquistada, con lo cual es evidente que al menos una muralla bien mantenida debía de haber.

Un asunto que a mi juicio descoloca todo lo demás es lo referido a las acuñaciones monetarias en época tardía en *Eliberri*. Tan sólo en las ciudades más importantes del reino visigodo encontramos emisiones monetarias continuadas en el tiempo y según los

¹ TEJERIZO LINARES G., *Natiuola: La primera Granada*, p. 167, Granada, 2012.



Ilustración 5. Recreación de un tremis de oro del rey visigodo Recaredo acuñado en Eliberri.

reinados, tal es el caso de las capitales provinciales como Toledo, Mérida o Sevilla, pero también en Granada. Sabemos que después del reinado de Chindasvinto (642-653) se produce una reducción enorme de las cecas emisoras de moneda y sobreviven únicamente aquellas que radican en los centros urbanos más preponderantes.

En *Eliberri* no sólo se emite moneda con Chindasvinto sino que se emite moneda durante los tres reinados posteriores: en época de Ervigio (680-687), Egica (687-702) y Witiza (700-702). La razón de que esto sea así y esté tan mal refrendado por el resto de la cultura material es algo que habría que seguir investigando.



Ilustración 6. Placa conmemorativa de la construcción de tres iglesias.

La placa conmemorativa. El noble godo Gudiliuva.

Hay un elemento más que nos llevaría a formular una teoría novedosa, tal y como Germán Tejerizo Linares expone en su trabajo. El hallazgo de la placa conmemorativa en la Alhambra, que hacía referencia a la fundación de tres iglesias de manos de un *vir inlustris* llamado Gundiliuva o Gudiliua, da qué pensar. (CARBONELL I MANILS y GIMENO PASCUAL, 2010).

La placa hace referencia a un noble godo, llamado Gudiliuva o Gundiliuva que construyó tres templos a expensas suyas y con sus obreros: uno dedicado a san Esteban protomártir, a san Vicente y a San Juan Bautista, siendo la primera consagrada en tiempos del rey Witerico y la segunda en tiempos del rey Recaredo. Se ha elucubrado mucho sobre la identidad de este noble visigodo, presentado como *comes toleti* y *vir inlustris* y asistente además al III Concilio de Toledo del 589 donde el rey Recaredo abjuró del arrianismo.

Desde el punto de vista arqueológico, poco podemos decir de las tres iglesias que aparecen mencionadas en la placa conmemorativa ya que nada se ha hallado al respecto que pueda ser identificado como tal en las proximidades de *Eliberri*, tan sólo una cita de Ibn al-Sairafi de su historia de los almorávides, recogida posteriormente por Ibn al-Jatib en los siglos XIV y XV:

(Los cristianos) tenían una célebre iglesia a dos tiros de flecha de la ciudad, enfrente de la puerta de Elvira. Había sido construida por un gran señor de su religión, que cierto príncipe había puesto a la cabeza de un numeroso ejército de cristianos, y era única por la belleza de su construcción y de sus ornamentos; pero el emir Yusuf ben Texufin... ordenó

destruirla... (...). Todavía hoy se reconoce el lugar donde estaba este templo, y el muro que de él subsiste aún demuestra que era muy sólido. Una parte del terreno que ocupaba es ahora el conocido cementerio de Ibn Mâlic.²

Este testimonio podría dar fuerza a la ubicación de las iglesias construidas por el noble visigodo en el entorno de *Eliberri*, pero como se ha dicho la arqueología no ha aportado aún conocimiento de esta iglesia ni de ninguna de las otras dos.

Hay arqueólogos como Ángel Rodríguez Aguilera que defienden esta ubicación más septentrional para la continuación de Granada en época visigoda. Este lugar sería *Castilia* o *Castella*, y se encontraría ubicada junto al actual yacimiento de Medina Elvira, en Atarfe. Esta teoría cobra fuerza si tenemos en cuenta la aparición de una necrópolis de época puramente visigoda de entidad en sus inmediaciones, con aproximadamente **1200 tumbas**, se trata de la necrópolis tardoantigua del Cortijo de Marugán. Se trata de una necrópolis en la que la mayoría de los enterramientos son individuales, aunque en algunos casos aparecen dobles, así como alguno de tipo colectivo, aunque en escasa medida. El análisis realizado en función del ajuar de los enterramientos –aretes, anillos, brazaletes...– llevó la cronología de la necrópolis a los siglos VI y VII, pero las jarritas funerarias visigodas que allí se encontraron han permitido retrotraer un poco más su cronología al siglo V con perduración hasta el VII, lo cual convierte a esta necrópolis en un lugar fundamental para entender la Antigüedad Tardía en Granada. La gran concentración de tumbas y sus ajuares

² Extraído de: CANTO DE GREGORIO A., *Arte islámico en Granada. Propuesta para un museo de la Alhambra*, p. 345, Granada, 1995.

pertenecientes a una cronología tardoantigua es abrumadora. Cabría pensar si *Castilia* o *Castella*, antecedente histórico de Medina Elvira, sería un importante núcleo en época visigoda, utilizado quizá como limes fronterizo contra Bizancio, pues el topónimo, claramente militar y defensivo, haría referencia a ello.

Hay que ver esto desde un punto de vista territorial, más amplio que el meramente urbano y para ello no podemos olvidar que en el siglo VII –recordemos que la placa conmemorativa hace referencia a la iglesia más antigua en los últimos coletazos del siglo VI– el reino visigodo había cambiado ya su forma de organizar el espacio y las aristocracias eran más terratenientes y rurales, con posesiones y esclavos en sus haciendas. El foco de poder radicaba en el campo, en el territorio.



Ilustración 7. Torcularium reutilizado de la villa romana de Mondragones.

Efectivamente el modelo urbano bajoimperial se situaba ya en plena decadencia desde al menos el siglo V y para el siglo VII el modelo de poblamiento era eminentemente rural y disperso en concentración de hábitats, aunque no en cantidad de habitantes, si bien es cierto que los núcleos rurales tardoantiguos de Granada tendrían una densidad de entre 100 y 200 habitantes agrupados en

torno a 1 hectárea, unas dimensiones ciertamente reducidas (MALPICA CUELLO, 2011). Lo que estamos aclarando aquí es qué pasó en el territorio de Granada durante todo este período, y lo cierto es que las ciudades brillan por su ausencia excepto *Castilia*, que no parece albergar dudas y *Eliberri*, tal y como está constatado en la numismática, aunque ya en franca desaparición como ciudad. Sea como fuere, y regresando a la arqueología, es evidente que la mayor cantidad de datos en época tardía al menos a nivel habitacional –aunque estemos ante un espacio funerario– proceden de la necrópolis del Cortijo de Marugán asociada al yacimiento denominado como *Castilia* o *Castella*. Tampoco hay que perder de vista los hallazgos puntuales encontrados en la colina del Albaicín, ya que, si bien son escasos, nos están hablando de que al menos algún elemento habitacional hubo en aquel lugar hasta el siglo VII, si bien es cierto que la parquedad de los hallazgos no nos permite hablar de una ciudad tardoantigua inmersa en dinámicas sociales o económicas. Finalmente, tampoco hay que descuidar la excavación llevada a cabo en la *villa* de los Mondragones, pues si bien en todas las villas encontradas fuera del perímetro urbano de *Eliberri*, en su *ager* más próximo, se han hallado cementerios propiamente rurales que reflejan un estatus social sencillo de los allí inhumados, en los Mondragones se ubicaron en lo que otrora fuera la almazara de aceite de la villa unos postes para vivienda encima de una de las placas dispuestas para evacuar el aceite, realizadas con mármol de Sierra Elvira. Evidentemente de estos postes tan sólo quedan los negativos, pero en los mismos aparecieron restos cerámicos pertenecientes a los siglos V y VI, lo cual nos da una información muy relevante de cómo estaría orquestado este espacio. Tampoco

hay que olvidar que en esta misma *villa* se halló un edificio de planta cuadrangular, sólidamente construido y en torno al cual había varias sepulturas, datado en los siglos VI y VII. Quizá esta *villa* o al menos parte de ella estuvo en uso hasta las invasiones bereberes del siglo VIII, aunque a modo personal desecho la idea de que esa cabaña construida sobre el *torcularium* y un edificio de tan sólida factura estuvieran relacionados, no tendría mucho sentido desde el punto de vista arquitectónico y de la plasmación social de esa arquitectura.

Bibliografía.

ADROHER AUROUX A., LÓPEZ MARCOS A. 2001, *Excavaciones arqueológicas en el Albaicín (Granada). I. El Callejón del Gallo*, Granada.

BOSQUE MAUREL J. 1988, *Geografía Urbana de Granada*. Edición facsímil (del original de 1962). Introducción por Horacio Capel. Col. Archivum, N° 6. Universidad de Granada.

CANTO DE GREGORIO A. 1995, *Arte islámico de Granada. Propuesta para un museo de la Alhambra. Inscripción conmemorativa de tres iglesias*, Granada.

CARBONELL I MANILS J. y GIMENO PASCUAL H. 2010, *A vueltas con la placa de Nativola (CIL II5/5, 652). Nuevos elementos para la reflexión*, En *Sylloge Epigraphica Barcinonensis*, 8, Barcelona.

CHAVES TRISTÁN F., 1994, *Moneda y ciudad en el sur de la Península Ibérica*, En *L'Africa Romana*, X, Sassari.

CHAVES TRISTÁN F. 1994, *Indigenismo y romanización desde la óptica de las amonedaciones hispanas de la Ulterior*, En *Habis*, 25, Sevilla.

DUVAL I. 1991, *Nativola les trois églises (évêché d'Acci, 594-607)*, d'après Vivès, ICERV, 303, *Mélanges de l'école française de Rome*, vol. 103 nº 103-2.

FUENTES DOMÍNGUEZ A. 1998, *Una aproximación a la ciudad hispana de los siglos IV y V*, en Ramón Teja y Cesáreo Pérez (coords.), *Congreso Internacional La Hispania de Teodosio: actas* vol. 2, pp. 477-496, Segovia.

G. PEINADO R., LÓPEZ DE COCA J.E. 1987, *Historia de Granada. La Época Medieval. Siglos VIII-XV*. Tomo II, Granada.

GÓMEZ COMINO D., PEDREGOSA MEGÍAS R.F. 2013, *Aproximación a las torres de época romana en la provincia de Granada*, En *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino (CEHGR)*, 25, pp. 265-288, Granada.

GÓMEZ-MORENO MARTÍNEZ M. 1904, *De Iliberri a Granada*, BRAH, Madrid.

HELAL OURIACHEN, EL HOUSIN 2009, *La ciudad bética tardoantigua. Persistencias y mutaciones en relación con la realidad urbana de las regiones del Mediterráneo y del Atlántico*, En *Arqueología y territorio. Revista electrónica del programa de doctorado*, 6, pp. 199-209, Granada.

MALPICA CUELLO A. 2011, *Antes de Madinat Ilbira. Su territorio en torno del 711*, En proyecto Medina Elvira, medinaelvira.org, [En línea, consultado el 12-05-14].

MALPICA CUELLO A. 2012, *La ciudad de Madinat Ilbira y el poblamiento de la vega de Granada (Siglos VIII-XI)*, En *Mundos*

medievales. Espacios, sociedades y poder, vol. 1, Universidad de Cantabria.

MALPICA CUELLO A. 2010, *El surgimiento de la ciudad de Ilibira y su relación con el territorio de la vega de Granada en la Edad Media temprana*, En *Paessagi, comunità, villaggi medievali*. Bologna.

MUÑOZ PASTOR M. Y MENDOZA EGUARAS A. 1987, *Inscripciones latinas de la provincia de Granada*, Granada.

ORFILA PONS M. 2011, *Florentia Iliberritana. La ciudad de Granada en época romana*, Granada.

ROCA M., MORENO M^a. A. LIZCANO R. 1988, *El Albaicín y los orígenes de la ciudad de Granada*, Granada.

RODRÍGUEZ AGUILERA Á. 2001, *Granada arqueológica*. Colección Granada y sus barrios 6. Caja de Granada, Granada.

ROMÁN PUNZÓN J.M. 2004, *El mundo funerario rural en la provincia de Granada durante la Antigüedad Tardía*, pp. 13-89, Granada.

SALVADOR VENTURA F. 1988, *El poblamiento de la provincia de Granada durante los siglos VI y VII*, Granada.

SANZ SERRANO R. 2009, *Historia de los godos*, Madrid.

SOTOMAYOR M. y FERNÁNDEZ UBIÑA J. (coords.) 2005: *El concilio de Elvira y su tiempo*, Granada.

TEJERIZO LINARES G. 2012, *Natiuola: La primera Granada*. Granada.